

# Leopoldo Castedo

## *Chile: Vida y muerte de la República Parlamentaria*



PANORAMA POLÍTICO  
 EL COMIENZO DE LA CRISIS MORAL  
 LA PERSONALIDAD DE GERMÁN RIESCO  
 LA NUEVA ALIANZA  
 RENACE LA LUCHA RELIGIOSA  
 EL POPE JULIO

GERMÁN RIESCO asumía la Presidencia de la República de un país en desánimo, espoleado sin embargo desde todos los frentes, por la crítica incesante a raíz de las debilidades que muchos consideraban congénitas y punto menos que irremediabiles.

El aldabonazo principal lo había dado el célebre discurso de Mac-Iver en el Ateneo de Santiago el día primero de agosto de 1900, después publicado con el título *La crisis moral de la República* el mismo año por la imprenta Moderna,<sup>1</sup> si bien la literatura del desencanto y la crítica del momento llenan la prensa y los discursos partidarios en las cámaras, mientras dura en cada individuo la actitud de opositor. Por supuesto, y como en todas partes, estas críticas enmudecen cuando el fustigador llega al gobierno.

La persistencia en la estratificación no es ajena al comienzo de la protesta, que inculpa a la "...gente altamente colocada en el mundo social... de levita y guante de cabritilla..." exigir el cumplimiento de *los deberes ciudadanos* a los sumidos en los "...pequeños garitos de arrabal..."<sup>2</sup>

Entre las más demoleadoras lacras de una sociedad en crisis, las condenas nacionales, y las de algunos observadores extranjeros, incluyen el alcoholismo (se bebe "...por todos los invitados, por la patria, por la terminación del ferrocarril, por el gobierno, por la oposición y, al fin, se toma sin saber por qué.")<sup>3</sup> la empleomanía,<sup>4</sup> la ineficiencia del procedimiento judicial,<sup>5</sup> la imprevisión... "...nuestro gran defecto nacional..."<sup>6</sup> La prensa de la época recoge el enunciado de otras muchas calamidades: la prevaricación y el uso de la política en beneficio propio; la falta de higiene; el inhumano conventillo y su promiscuidad; la crónica desigualdad social; la vieja tradición del bandolerismo, no sólo reducido a los legendarios cerrillos de Teno; el cohecho; la ostentación. Según Ramón Subercaseaux el índice de mortalidad en Santiago sólo era superado en el planeta por el de Calcuta.<sup>7</sup>

No es difícil rastrear en la literatura y en la prensa la explicación de tanto desastre atribuido al "descalabro de la política económica".

En 1895 se publicó un trabajo significativo en este predicamento. Uno de sus párrafos más cáusticos interroga: "¿Cómo, se dirá, ha podido llegar a tal grado de empobrecimiento un país como Chile, exclusivo en la producción del guano y el salitre, que fue árbitro en el ramo del cobre, que puede dictar la ley en el mercado del bórax...? Nada hay, sin embargo, más fácil de explicar. Como herederos jóvenes hemos sido administradores de nuestra herencia; la hemos disipado creyéndola inagotable; y mientras más nos entregábamos a la holganza y a la vida de placer, descuidábamos el dar consistencia y fuerza a esas mismas fuerzas productoras de la riqueza que disfrutábamos. Los hábitos de lujo se han venido desarrollando entre los ricos propietarios desde muchos años..."<sup>18</sup>

La conferencia de Mac-Iver, que entrañaba una velada censura al predominio de sus rivales conservadores en el poder, provocó inmediatas y múltiples reacciones. De las expresadas por la vía del ensayo (Nicolás Palacios, Alberto Edwards, Tancredo Pinochet, Venegas Arroyo nos ocupamos más adelante. De las políticas, pronto veremos cómo se manifestó la primera en la simbólica modificación ritual de Riesco al asumir la Presidencia.

## LA CONFERENCIA DE MAC-IVER

"ME PARECE que no somos felices —decía Mac-Iver—; se nota un malestar que no es de cierta clase de personas ni de regiones del país, sino de todo el país y de la generalidad de los que lo habitan". Luego de esta pesimista introducción, el adalid radical puntualiza su análisis de las flaquezas del momento, planteándose la duda acerca de un progreso falaz a pesar del aparente incremento en barcos de guerra, en soldados, en jueces, en empleados y en rentas públicas.

De esta suerte denuncia la merma de la población escolar, a pesar de que "...no hay negocio público en Chile más trascendental que éste de la educación de las masas populares..."; la flaqueza de las nuevas generaciones en materia de literatura, política, ciencia y actividades profesionales; la crisis de la energía para el trabajo y el espíritu de empresa; la empleomanía; el deterioro económico, el retroceso en relación con los demás países americanos.

La causa de todos estos males radica para Mac-Iver en "la falta de moralidad pública" y el primer paso para paliarlos no es otro que "...provocar un estudio acerca de sus causas y sus remedios...". Sin caer en añoranzas plañideras, añade: "Yo no admiro y amo el pasado de mi país, a pesar de sus errores y sus faltas; por sus glorias en la guerra, sino por sus virtudes en la paz". Y adelantándose a las formulaciones de Encina doce años después, afirma que "...éstos elementos morales de progreso, más indispensables son en países que no pueden desenvolverse sino por medio del esfuerzo constante del hombre, que en

otros donde la naturaleza más generosa reemplaza en mucho la acción física e intelectual de aquél".

La crisis moral, como acabamos de indicar, sólo repercutía en los discursos parlamentarios y en la prensa partidaria cuando los opositores, fueren Alianza o Coalición, esgrimían sus argumentos para llegar al gobierno. El cuadro político apenas había variado desde las proyecciones de la Convención de Talca de 1893. Las elecciones parlamentarias de marzo de 1900, para la renovación total de la Cámara de Diputados del Senado, según la prensa de la época dominadas por un cohecho sin tasa,<sup>9</sup> habían deteriorado la representación conservadora, a expensas de los liberales democráticos. La estrategia para las presidenciales había producido a su vez ligeros cambios, no de fondo, sino de forma, en las agrupaciones políticas. Los balmacedistas se reunificaron el 4 de febrero de 1901, superadas las diferencias entre los partidarios de Sanfuentes, por un lado, y Vicuña, por otro. Los liberales de gobierno, entre los que se destacaba cada vez más la personalidad de Arturo Alessandri, proclamaron su libertad de acción ante las elecciones.<sup>10</sup> Con la anuencia de los liberales doctrinarios, los liberales democráticos y los liberales gobiernistas, los diversos grupos, otrora acremente distanciados, se unieron con los radicales en la más poderosa etapa de la Alianza frente a Pedro Montt y la Convención. La contienda había dividido incluso a los conservadores, al asociarse a la Alianza varios personajes de campanillas.<sup>11</sup> Pronto veremos cómo esta reconstrucción del liberalismo unido fue tan amplia como efímera.

## LA TRANSMISIÓN DEL MANDO

FUERE POR la incitación del ambiente de crisis y censura que dominaba el clima político, o por iniciativa consecuente con las que parecieran ser sus primordiales características: la modestia y cierta capacidad para evitar imprevistos, Riesco inició sus tareas con una innovación que le valió de inmediato amplias simpatías. En vez de recibir el juramento de sus ministros en La Moneda, como era tradicional luego de la toma de posesión en el Congreso, lo hizo de inmediato en este lugar, en previsión de una hipotética muerte en el camino y la cobertura de la acefalía consecuente en la persona del Consejero de Estado más antiguo.<sup>12</sup>

Los antecedentes políticos y administrativos de Riesco, escasos de suyo, representaban otra anomalía en la tradición nacional. Presumía de no haber participado activamente en la vida de su partido; no había sido Ministro; fue elegido senador sin haber sido antes diputado y, en definitiva, resultó proclamado por la Alianza como candidato de transacción.

Todas estas peculiaridades abundaban en la configuración de un carácter también singular; según sus detractores y enemigos, que los tuvo, y muchos, irresoluto, contempORIZADOR e ineficiente; según sus panegiristas honesto, buen mozo y, como hoy diríamos, carismático.

GERMÁN RIESCO Errázuriz nació en Rancagua el 28 de mayo de 1854, de Mauricio Riesco hijo de comerciante español y Carlota Errázuriz, hermana del primer Presidente de este apellido. Estudió en el Seminario Conciliar y en la Universidad de Chile, y a los 17 años, cuatro antes de recibir su título de abogado, obtuvo su primer empleo público en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública para contribuir a la subsistencia de una familia de buenos apellidos y escasos recursos. Su carrera administrativa culminó con el nombramiento de Fiscal de la Corte Suprema, luego de haber desempeñado las funciones de Oficial Mayor del mencionado Ministerio, Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago y Ministro de la misma. Fue, por tanto, la suya, una carrera estrictamente ligada con el Poder Judicial. En 1880 casó con María Errázuriz Echaurren de donde a su calidad de primo carnal sumó la de cuñado del que sería segundo presidente de la familia.

En 1898 renunció a la carrera judicial para consagrarse a su bufete de abogado y el año siguiente fue elegido senador por Talca, riñón ya centenario, de la aristocracia terrateniente.

En su estudio de la Administración de 1901-1906, su hijo Germán Riesco Errázuriz,<sup>13</sup> lo describe muy blanco de tez, de cortos cabellos rubios, barba y bigote a la moda española, largas y pobladas cejas bajo las cuales "brillaban penetrantes o sonreían maliciosos sus claros ojos azules, que entrecerraba un tanto para vencer su ligera miopía".<sup>14</sup>

Panegiristas y detractores coinciden en destacar el atributo de la modestia, proclive al *laissez faire*, en contraste, con la afirmación resoluta de su rival Pedro Montt. Para Luis Barros Borgoño "poseía aquella virtud de la moderación...; incapaz de desvalimientos, recibió los honores y las grandezas con naturalidad y sin ostentación".<sup>15</sup> Según Gonzalo Bulnes era "modesto hasta lo increíble". Para Joaquín Edwards Bello, "los grandes gestores administrativos florecieron bajo la presidencia del honrado caballero D. Germán Riesco"... "las concesiones de tierras más escandalosas se hicieron hace unos veinte años".<sup>16</sup> También fueron duros con él los críticos de su actividad durante las sangrientas represiones obreras que recrudecieron con su mandato. Pero la frase más significativa —y acertada— en esta breve antología fue la de Marcial Martínez al proclamarlo en la Convención que transó con su nombre: "El Presidente de la República ha de ser la encarnación del espíritu de continuidad de un gobierno".<sup>17</sup>

## EL PRIMER MINISTERIO

EL PRIMER Ministerio, instituido el mismo 18 de septiembre, reunía la flor y nata del liberalismo triunfante y reunificado y del consenso de la Alianza:

Interior: Ramón Barros Luco;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Eliodoro Yáñez;

Justicia e Instrucción Pública: Manuel Egidio Ballesteros;  
Hacienda: Juan Luis Sanfuentes;  
Guerra y Marina: Beltrán Mathieu;  
Industria y Obras Públicas: Ismael Tocornal.

La conjunción de liberales (doctrinarios y de gobierno), liberales democráticos y radicales estaba representada en efecto, por sus más destacados adalides. Ramón Barros Luco, ex ministro de Errázuriz Zañartu, Santa María, Balmaceda y Jorge Montt, continuaba cumpliendo su misión ya histórica de componedor; Eliodoro Yáñez, liberal doctrinario y diputado por Valdivia, era relator de la Corte de Apelaciones de Santiago desde 1893 y, a los 40 años, una de las estrellas del foro, el parlamento y el mundo diplomático; Manuel Egidio Ballesteros, liberal democrático afiliado a la fracción de Claudio Vicuña al dividirse poco después el partido, era jurisconsulto de nota y preocupado por las reformas de leyes y códigos que Riesco se proponía llevar a cabo; Juan Luis Sanfuentes, hermano de Enrique Salvador, el frustrado candidato a la sucesión de Balmaceda y alejado en esos momentos en la Legación de Chile en París, pretendía manejar la pequeña y la gran política, desde la tertulia de su casa en la calle Compañía, usando a su albedrío, como pronto veremos, su dominio sobre los balmacedistas opuestos a la unificación liberal que pretendían Vicuña y Ballesteros;<sup>18</sup> Mathieu era un radical penquista de finos modales, espíritu conciliador y habilidad diplomática que se materializaría después; Ismael Tocornal representaba el conflicto de generaciones en oposición a la trayectoria de su padre, el conservador don Manuel Antonio, y su tutor y tío, el canónigo don Vicente, de espíritu inquisitorial. Ismael se había afirmado como fogoso orador radical. Aplicando el mismo cómputo que utilizamos para determinar la rotativa ministerial del decenio 1891-1901, discrepante en algunos detalles de la generalmente aceptada de Feliú Cruz, consignamos 16 ministerios diferentes durante el quinquenio de Riesco, con 3 cambios parciales importantes y 34 subrogaciones o reajustes.<sup>19</sup> La rotativa se inició con el choque entre Juan Luis Sanfuentes, su colega de gabinete Ballesteros y el propio Presidente Riesco, producido a los 15 días de la jura del primer ministerio. Sanfuentes fue sustituido el 3 de octubre por el liberal Luis Barros Borgoño. El parche no curó las heridas causadas por las pugnas interna y externa de la Alianza. Un fútil argumento de la oposición, esta vez en contra de Ballesteros, provocó, con el voto de censura que llevó a la coalición a tres anti-vicuñistas,<sup>20</sup> -iniciándose así la anunciada venganza de Juan Luis Sanfuentes- y un liberal, Fernando Lazcano, un empate que condenaba al gobierno a la renuncia.

## SEGUNDO MINISTERIO

LUEGO DE 5 días de breve crisis, Riesco reorganizó el 18 de noviembre de 1901 su segundo ministerio, entregando a Ismael Tocornal la responsabilidad del Interior; Yáñez siguió en Relaciones; y Mathieu en Guerra y Marina; Rafael Balmaceda

sustituyó en Justicia e Instrucción Pública a Ballesteros, Enrique Villegas a Luis Barros Borgoño en Hacienda y Rafael Orrego llenó el hueco que Tocornal dejaba en Industria y Obras Públicas. La estructura del gabinete no cambiaba mucho. Rafael Orrego, liberal, había desempeñado la misma cartera con Errázuriz Echaurren. Enrique Villegas y Rafael Balmaceda eran liberales democráticos. La permanencia de Yáñez y Mathieu respondía al buen criterio, que había formado escuela, de no interrumpir la acción de dos ministerios claves en esos momentos por el nuevo deterioro de las relaciones con los países vecinos. Este segundo ministerio, con ocho subrogaciones en las distintas carteras entre el 30 de enero y el 19 de marzo de 1902, hubo de enfrentar y resolver numerosos problemas derivados de las nuevas amenazas de guerra con Argentina y el infortunado rearme consiguiente, en lo exterior, así como el conflictivo aplazamiento de la conversión metálica en lo interior, asunto de que nos ocuparemos en las síntesis correspondientes, además de ciertas medidas legislativas para combatir el alcoholismo.

### TERCER GABINETE

AUNQUE NO disponemos de constancia documentada del hecho, es indudable que Riesco hizo gala de su sonrisa conciliatoria para mantener este gobierno aliancista que mostraba cada vez más ostensibles sus trizaduras. El 24 de abril Enrique Villegas renunció "por razones personales" y con él todo el gabinete. Riesco llamó a Vicente Reyes primero, y a José Antonio Gandarillas, después, para formar gobierno. Ante su reiterada negativa, con el mismo argumento en ambos de su desconsuelo por la indisciplina de los partidos, a la que no eran ajenas por cierto las maquinaciones de Juan Luis Sanfuentes en su tertulia de *la casa azul*, convocó el Presidente a una reunión en La Moneda a los representantes de los desunidos aliancistas.<sup>21</sup> De ella salió el tercer ministerio:

Interior: Ramón Barros Luco;

Relaciones Exteriores y Culto: José Francisco Vergara Donoso;

Hacienda: Guillermo Barros Jara;

Guerra y Marina: Víctor Manuel Lamas;

Industria y Obras Públicas: Joaquín Villarino;

Justicia e Instrucción Pública: Continúa Rafael Balmaceda.

La vida del que sería último ministerio aliancista fue también agitada, con los entretelones de la trama en la mencionada y poderosa tertulia de Sanfuentes. Su gestión se centró, en buena hora, en el conflicto con la Argentina, con los positivos resultados de los Pactos de Mayo que estudiaremos más adelante y la promulgación del Código Civil, que había sido creadora preocupación personal de Riesco. Todo ello entorpecido por el tejemaneje de las inmediatas elecciones parlamentarias y el empeño de los balmacedistas de ambas facciones por erigirse en árbitros en el equilibrio de poder. Y lo consiguieron.

Desde el frente conservador, la estrategia consistía en controlar gabinete y Presidente antes de las elecciones. Nada mejor para ello que estimular las

maquinaciones de Sanfuentes para reunificar las dos facciones del Partido Liberal Democrático, a base de su ruptura con la Alianza y su acercamiento a la Coalición. El pacto se formalizó el 11 de noviembre de 1902. Por él se comprometían los liberales democráticos con los nacionales y los conservadores "a cederse fuerzas recíprocamente y a amparar a sus candidatos en las elecciones y clasificaciones de éstas".

La descomposición del sistema y el *muñequero*<sup>22</sup> consecuente fraguaron acusaciones ominosas. Manuel Rivas Vicuña amparado en el eufemismo de "se cuenta que..." sostiene que *algunos* propusieron a Riesco comprarse, con dolo del Fisco, a dos diputados balmacedistas para evitar la ruptura de la Alianza.<sup>23</sup>

## CUARTO MINISTERIO

RESPECTUOSO DE la mayoría parlamentaria, Riesco descartó a la periclitada Alianza y comenzó a gobernar con la Coalición en la cual los conservadores lograron sacar las castañas con las manos del gato, que fueron las de los liberales democráticos. El 20 de noviembre de 1902 juraba el cuarto ministerio:

Interior: Elías Fernández Albano;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Horacio Pinto Agüero;

Justicia e Instrucción Pública: José Domingo Amunátegui Rivera;

Hacienda: Ricardo Cruzat H.;

Guerra y Marina: Francisco Baeza;

Industria y Obras Públicas: Agustín Gana Urzúa.

De esta suerte se repartieron, en justa paridad, los seis ministerios. Relaciones, Hacienda e Industria para los liberales democráticos, y los tres restantes, de mayor implicancia política, para los nacionales. No es difícil imaginar la indignación de los liberales. Al presentarse al Parlamento, el fogoso diputado Maximiliano Ibáñez espetó: "De repente, en la forma silenciosa y sorpresiva en que se preparan los grandes atentados, nuestros aliados, los liberales democráticos, desertaron de las filas de la Alianza y se unieron a sus adversarios para derribarla del gobierno, hiriendo por la espalda el veredicto popular... Resulta entonces que este movimiento debe su existencia a propósito de repartición de cargos y empleos públicos. Este ministerio llega, pues, al Gobierno a repartir raciones".<sup>24</sup> La ración más suculenta era, como hemos indicado, el Ministerio de Industria y Obras Públicas.

## LA OBSTRUCCIÓN

EL VIRAJE hacia la coalición, reforzada ahora por los antiguos balmacedistas, que traslucían sin ambages sus pretensiones de reconquistar el poder presidencial, objetivo logrado de alguna manera como veremos, dentro del sistema parlamentario y sin violarlo, en 1915 creó a Riesco problemas tan serios que la pugna

entre el poder presidencial y el parlamentario amenazó por momentos la vuelta al conflicto que degeneró en la Guerra Civil del 91. La herramienta era, como entonces, la oportuna aprobación de los presupuestos. La Coalición había llegado al gobierno, con todas las de la ley, para ganar las elecciones del 93. El primer paso consistía en reemplazar a todos los intendentes y gobernadores que el Presidente había nombrado con el respaldo y en beneficio de la Alianza. Riesco presentó resistencia a la maniobra, alegando que ella involucraba una descarada intervención electoral, como realmente lo era. Herido en la disputa, el ministerio renunció el 16 de diciembre y *de inmediato los balmacedistas*, aplicando la treta que produjo su ruina en 1890, lograron que se aprobara una moción postergando la discusión de los presupuestos.<sup>25</sup> Entre dimes y diretes, con tensiones crecientes en sus propias filas y en medio del forcejeo en el asunto de los intendentes y gobernadores, Riesco, sobreponiéndose a una fiebre tifoidea que lo tenía postrado, logró que el gabinete retirara su renuncia ocho días después de presentarla. Los presupuestos fueron aprobados en enero de 1903. En estas condiciones, y con algunos intendentes y gobernadores reemplazados, la Coalición ganó holgadamente los comicios tanto en las urnas dominadas por los caciques locales como en los *poderes* otorgados por la correspondiente Junta Escrutadora, que habían degenerado en las llamadas *dualidades* con un diputado *de mayoría y otro de minoría*.<sup>26</sup>

## ELECCIONES PARLAMENTARIAS

HE AQUÍ las cifras indicadas por *El Ferrocarril*.<sup>27</sup>

	<i>Poderes otorgados</i>	<i>Vacantes legales</i>	Dif.
Diputados	105	94	11
Senadores	17	13	4

Recordemos que en el convenio que fortaleció a la Coalición se había indicado expresamente "amparar a sus candidatos en las elecciones y clasificaciones de éstas"; con la sartén por el mango, las clasificaciones dieron 55 contra 40 diputados y 18 contra 13 senadores, al margen de los 5 que se consideraban independientes. Los verdaderos ganadores fueron los liberales democráticos, no sólo a expensas de los liberales y radicales, sino de los nacionales que también formaron en la Coalición.

## ENFERMEDAD DE RIESCO. BARROS LUCO VICEPRESIDENTE

RIESCO HABÍA hecho frente a su enfermedad en Viña. De regreso a Santiago, a principios de abril, empeoró la fiebre y desde su lecho encargó la formación de un gobierno transitorio, mientras se recuperaba de su aflicción, a su amigo y

correligionario Ramón Barros Luco que, el mismo día 4 de abril, aceptó el mandato y la subrogación. Los aliancistas pusieron el grito en el cielo, pero el Vicepresidente en ciernes logró organizar su gabinete:

Vicepresidente de la República: Ramón Barros Luco;

Interior (Subrogante): Rafael Sotomayor;

Relaciones Exteriores y Culto: Rafael Sotomayor;

Justicia e Instrucción Pública: Aníbal Sanfuentes;

Hacienda: Manuel Salinas;

Guerra y Marina: Ricardo Matte Pérez;

Industria y Obras Públicas: Francisco Rivas Vicuña.

El Ministerio estaba constituido, de acuerdo con las exigencias de la minoría parlamentaria, por secretarios conservadores y liberales democráticos. El interregno de Barros Luco, consagrado como el artífice del *laissez-faire*, coincidió con el receso parlamentario. Dos meses después, el 5 de junio, reasumió Riesco, repuesto por completo de su dolencia. El Presidente mantuvo el mismo gabinete, que dejó de ser de transición, asignando al día siguiente la cartera del Interior al subrogante Rafael Sotomayor, que fue sustituido en Relaciones por Máximo del Campo.

## DISPUTA DE PREBENDAS

APENAS TRANSCURRIDOS dos años en La Moneda, el forzado entendimiento de un Presidente elegido por la Alianza Liberal, que gobernaba con un gabinete mayoritario de la Coalición, convertía las naturales trizaduras en abierta hostilidad. Conservadores, nacionales y liberales democráticos continuaban presionando para forzar la sustitución de funcionarios en ejercicio por otros adeptos. *El Mercurio* acusaba a Sotomayor de empujar la maniobra y pedía la renuncia del gabinete.<sup>28</sup> La Ley clamaba cada vez que un aliancista era sustituido por un Coalicionista.<sup>29</sup> La brega no se limitaba a las disputas entre la oposición y los partidos de gobierno. En éstos se atisbaba otro cambio de línea de los balmacedistas, amén de su propia división interna. Se hacía tanta política en La Moneda como en las agitadas tertulias caseras, que habían proliferado con las de Lazcano; Pedro Montt a su regreso de Europa; Pedro Donoso Vergara, que dio lugar, con Eduardo Videla, al Club Liberal; Luis Barros Borgoño, en apoyo del Presidente Riesco, y, por cierto, la más poderosa de todas, la *Casa Azul* de Sanfuentes.

Una airada disputa generada por los poderes otorgados al radical Malaquías Concha en desmedro del nacional Aníbal Cruz, decisión apoyada por algunos balmacedistas, produjo la ruptura de éstos con los nacionales y la inevitable y consabida crisis ministerial.

## SÉPTIMO MINISTERIO

TRATÓ RIESCO de satisfacer una vez más las demandas del grupo mayoritario que no lograba poner de acuerdo a las cada vez más distantes fracciones. La crisis duró desde el 13 de agosto hasta el primero de septiembre. Nadie quería asumir la responsabilidad de la cartera de Interior,<sup>30</sup> hasta que la aceptó el conservador Ricardo Matte Pérez. El séptimo Ministerio quedó constituido de esta suerte:

Interior: Ricardo Mate Pérez;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Agustín Edwards Mac-Clure;

Justicia e Instrucción Pública: Francisco Javier Concha;

Hacienda: Miguel Cruchaga Tocornal;

Guerra y Marina: Carlos Besa;

Industrias y Obras Públicas: Maximiliano Espinoza Pica.

La Coalición trataba de superar sus internas divisiones aportando de nuevo al gobierno su artillería de grueso calibre, resuelta a llevar a cabo un ambicioso programa de gobierno que indicaremos más adelante. Pero todo fue en vano. El nuevo ministerio había eliminado a los balmacedistas y éstos amenazaban de nuevo con obstruir la discusión de los presupuestos antes de finalizar el año 1903.

Mientras tanto el equilibrio de poderes en el Congreso había experimentado algunos cambios en beneficio de la Alianza. Los nacionales rompieron con la Coalición y renunciaron, lo que no fue óbice —o tal vez resultó el pretexto— para encabezar el 23 de octubre el octavo gobierno con Arturo Besa, en Interior. Su hermano fue sustituido por el conservador Luis Barros Méndez y los demás secretarios continuaron en sus carteras.

## LA ALIANZA RECUPERA FUERZAS

NO POR mucho tiempo. Los liberales democráticos de nuevo apoyaron la calificación de poderes de otro aliancista y los conservadores, considerando la combinación mayoritaria desecha, renunciaron, arrastrando al resto del gabinete a la crisis total. Consiguió Riesco que sus ministros retiraran las renunciaciones, pero la tregua duró sólo algunos meses, hasta que se logró un nuevo reajuste el 10 de enero de 1904:

Interior: Rafael Errázuriz Urmeneta;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Raimundo Silva Cruz;

Justicia e Instrucción Pública: Efraín Vázquez Guarda;

Hacienda: Ramón Santelices;

Guerra y Marina: Aníbal Cruz Díaz;

Industria y Obras Públicas: Manuel Espinoza Jara.

Esta vez los fuegos cruzados se encauzaron contra la designación de Efraín Vázquez Guarda dirigidos por el más agresivo de los diputados opositores, Maximiliano Ibáñez, que presentó el consabido voto de censura. A pesar de que

el voto fue derrotado por amplia mayoría, se veía venir la ruptura definitiva de la Coalición por la creciente hostilidad de los liberales democráticos. En efecto, el 5 de abril la Junta Ejecutiva balmacedista decidía romper el pacto, actitud que el Directorio General aprobaba por aclamación. El clima había sido preparado por los incendiarios discursos de los diputados aliancistas Ibáñez e Irarrázabal Zañartu.<sup>31</sup>

Ibáñez espetó: "Con la mano en el corazón y con la sinceridad de los hombres honrados, tenemos que reconocer el maleamiento de nuestras instituciones, la desorganización de los servicios públicos, el despilfarro de los fondos nacionales y la desmoralización general que nos invade..." Irarrázabal insistió: "Los partidos han librado batallas por la posesión de esa cartera (Obras Públicas), confesando que el manejo de ella importaba beneficios para sus intereses políticos... ¿Qué hace S.E. el Presidente de la República".<sup>32</sup>

## GABINETE DE ADMINISTRACIÓN

EL GABINETE Errázuriz Urmeneta-Silva Cruz, con diversos cambios y subrogaciones provocadas por los viajes a provincias del ministro del Interior, fue atacado por la prensa opositora. *La Ley* y *El Imparcial* interpretaban estos viajes como maniobras previas al lanzamiento de su candidatura presidencial.<sup>33</sup> La ruptura definitiva —por el momento— de los balmacedistas con la Coalición provocó naturalmente la caída del gabinete. Como sus antecesores en circunstancias parecidas, Riesco optó por nombrar un gabinete de *Administración*: "... atendiendo a su primordial deber de administrar y gobernar el Estado, ha llamado a compartir sus tareas a las personas cuyos nombramientos se publican más adelante, las cuales en su concepto, tienen la confianza del país".<sup>34</sup>

Las personas eran:

Interior: Rafael Sotomayor

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Adolfo Guerrero

Justicia e Instrucción Pública: Enrique A. Rodríguez

Hacienda: Guillermo Barros Jara

Guerra y Marina: Contralmirante Joaquín Muñoz Hurtado

Industria y Obras Públicas: Francisco de Borja Valdés Cuevas

El ministerio fue discretamente aceptado por la prensa menos apasionada.<sup>35</sup> La más comprometida con la urdimbre de la nueva Alianza, por el contrario, multiplicó los ataques a Riesco y su gabinete de administración llegándose a pedir la renuncia del Presidente que "... desde que subió al poder en brazos de la Alianza Liberal no pensó en otra cosa que en destruir esa Alianza para constituir un Gobierno con el concurso de los clericales".<sup>36</sup>

Luego de la repulsa de los nacionales, la nueva Alianza resucitó con los mismos partidos de 1901: liberales democráticos y radicales. Una vez afirmado el pacto, el gabinete Sotomayor-Guerrero presentó la renuncia.

## LA ALIANZA VUELVE AL GOBIERNO

DE ESTA suerte, la Alianza, al recuperar la mayoría parlamentaria con el nuevo viraje de los liberales democráticos fue llamada por Riesco a formar gobierno. El décimo gabinete juraba el 12 de mayo con figuras fogueadas en pasados ministerios y también nuevos secretarios, entre los que se destacaba el incisivo liberal Maximiliano Ibáñez:

Interior: Manuel Egidio Ballesteros

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Luis Antonio Vergara

Justicia e Instrucción Pública: Alejandro Fierro

Hacienda: Maximiliano Ibáñez

Guerra y Marina: Ascanio Bascañán Santa María

Industria y Obras Públicas: Carlos Gregorio Ávalos.

El gabinete aliancista presentaba un programa ambicioso con asuntos legislativos, constitucionales, religiosos y educacionales. Para tratar de llevarlo a cabo convocó a sesiones extraordinarias al Congreso, pero el desacuerdo en la reelección de Fernando Lazcano como Presidente del Senado produjo la primera trizadura de la Alianza y con ella la renuncia del Ministerio. Riesco barajó con habilidad la situación y logró que la retiraran todos los secretarios menos Carlos Gregorio Ávalos, que fue sustituido por Anfión Muñoz. El difícil acuerdo entre los dos partidos de la Alianza se veía exacerbado por las propias disensiones internas en cada uno de ellos, e hizo crisis de nuevo, esta vez en forma irremediable por la discrepancia de numerosos diputados liberales con su correligionario Maximiliano Ibáñez, en materia de políticas monetaria y salitrera, asunto que analizaremos en la síntesis económica del decenio. La actitud cerrada de los diputados liberales dio al traste el 9 de octubre con el gabinete de la reconstituida Alianza.

## NUEVOS PACTOS

DURANTE LA larga crisis ministerial, que llevaba visos de durar casi un mes, otro pacto inesperado, de espaldas a la fenecida Coalición y a la recién resucitada Alianza, vino a complicar aún más la situación. Liberales y nacionales suscribieron un convenio en virtud del cual "...En toda cuestión que se suscite en el seno de la Cámara de Diputados, los comités parlamentarios de ambos partidos se reunirán para acordar la actitud que les convenga asumir".<sup>37</sup>

## DÉCIMO PRIMER MINISTERIO

EL UNDÉCIMO Ministerio quedó constituido el 30 de octubre:

Interior: Emilio Bello Codesido;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Luis Antonio Vergara;

Justicia e Instrucción Pública: Guillermo Rivera;  
Hacienda: Ernesto A. Hübner;  
Industria y Obras Públicas: Eduardo Charme;  
Ascanio Bascuñán Santa María continuaba en la secretaría de Guerra y Marina.

A diferencia del recrudecimiento de los conflictos, en la ya centenaria contienda entre conservadores y radicales durante las dos administraciones pasadas, la de Riesco se había singularizado por el apaciguamiento de las pasiones desde los lejanos días de la elección de Valentín Letelier como Rector de la Universidad. Algo debió contribuir a ello la manifiesta profesión de fe católica de Riesco,<sup>38</sup> su demostrada tolerancia y las garantías que ambas ofrecían a los contendores. Un escándalo, mayúsculo e inesperado, vino a reavivar las ascuas adormecidas del conflicto. En enero de 1905 fue denunciado el colegio *San Jacinto* de los Hermanos de las Escuelas Cristianas como centro corruptor de menores en el que se practicaba desenfrenada sodomía. Los hechos fueron conocidos por la justicia ordinaria, que envió al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública un completo informe probatorio. El ministro Rivera, una vez comprobados fehacientemente los hechos, decretó la clausura temporal no solo de *San Jacinto*, sino de todos los colegios de la Hermandad en el país.<sup>39</sup>

Guillermo Rivera Cotapos era un personaje singular, que Figueroa describe con su gracejo característico: "Cuando nosotros conocimos a don Guillermo Rivera, por el año 1898, era galán apuesto y arrogante. Usaba orquídeas en el ojal y atracciones fascinadoras en la mirada. Bajo el árbol de su vida se mecieron muellemente las hamacas de los ensueños..."<sup>40</sup> Hombre de enérgicas decisiones, cualidad que había probado al separarse del partido balmacedista cuando este se unió a la Coalición, mantuvo a rajatabla la aplicación del decreto promulgado. En una sociedad pudibunda, mezcla en esos años de relativa influencia victoriana y fuerte tradición pelucona, el escándalo fue discretamente informado por la prensa,<sup>41</sup> pero en la Cámara de Diputados, los conservadores arremetieron contra el ministro impío con un lenguaje que ha pasado a la historia.<sup>42</sup> Presentara o no el episodio visos de recrudecimiento de la cuestión religiosa, el Arzobispado atacó sin compasión no sólo al ministro sino a todo el gobierno, que hubo de reorganizarse subrogándose en Justicia e Instrucción Pública a Rivera (Hübner el 13 de febrero y Charme el 15 del mismo mes). Rivera se sintió abandonado por Riesco "supeditado en el ánimo del Presidente por una autoridad invisible".<sup>43</sup>

Mientras Riesco viajaba a Tacna para consolidar la feliz solución de los conflictos con Bolivia, y hacía escala para fundar el puerto de Mejillones, la mayoría de los diputados liberales se opuso al reemplazo del dimitido Rivera y provocó la crisis total de gabinete.

El décimosegundo Ministerio mantuvo la misma estructura partidaria, con cambios en Interior (Rafael Balmaceda), Justicia e Instrucción Pública (Ja-

vier Figueroa), Hacienda (Julio Fredes) y, Guerra y Marina (Ramón Corvalán Melgarejo).

## EL POPE JULIO

QUIERAS QUE NO, el nuevo ministerio hubo de hacer frente a las consecuencias de otra trifulca de carácter religioso, que se encadena cronológicamente con el escándalo de la sodomía. Un sacerdote carismático Juan José Julio Elizalde, se había erigido en epígono de la explosiva influencia de León XIII (la muerte del *Papa de los pobres* había tenido enormes repercusiones en julio de 1903) en curiosa mezcla de *Rerum Novarum* con el positivismo de Augusto Comte, que difundía en humildes folletos costeados por sus desposeídos feligreses. Defensor entusiasta de la imagen de un Cristo pobre, fustigaba a la oligarquía de tal suerte que el Arzobispo le suspendió de sus funciones en febrero de 1905.

Los numerosos adeptos continuaron apoyándolo con el estímulo a las charlas que desde entonces ofrecía en los centros obreros. El 18 de marzo anunció en una circular que reprodujo íntegra *El Ferrocarril*<sup>44</sup> una conferencia plena de revelaciones sensacionales.

El amplio pero ya vestusto Teatro Lírico, en la calle Moneda entre Teatinos y Amunátegui, fue invadido hasta los topes. En el clímax del discurso se hundió parte de la galería y la gente empavorecida formó tapones fatales en las puertas. Se recogieron unos doce muertos y cerca de doscientos heridos.

Como era de esperar, la prensa conservadora dictaminó "Castigo de Dios" al blasfemo y a sus adeptos, con lo que subió como la espuma el arrebató por el carismático personaje que ya el pueblo idolatraba con el nombre del Pope Julio. No se arredró éste con los ataques. Muy por el contrario, llamó a otra conferencia frente al Mercado del Mapocho el mismo día viernes 21 de abril en que debía salir la procesión del Santo Sepulcro. De nuevo se concentraron por millares sus adeptos. En las calles se vendían retratos del *Pope* a cinco centavos.

Terminada la reunión, los enfervorecidos asistentes acompañaron en masa al *Pope Julio* a su domicilio de la calle Gálvez. Un orador improvisado arengó a multitudes rezagadas en la Alameda, que se lanzaron, sin saberse por qué, sobre las andas de la procesión. Intervino la policía sin contemplaciones. Hubo sablazos y pedradas. "En el curso de esta lucha se produjeron numerosas escenas bochornosas para la policía —relata *El Mercurio*—, que han merecido la máxima condenación de todos los que pudieron presenciarlas. Una de estas escenas fue la prisión de un niño de catorce años, que fue llevado a planazos durante seis u ocho cuadas, entre dos filas de soldados que lo golpeaban inhumanamente. Esta escena fue presenciada por el señor Intendente de la Provincia, quien la calificó textualmente de brutal".<sup>45</sup>

Todos los incidentes, y el mucho más grave que se produjo poco después con motivo de la *huelga de la carne*, mostraban la proyección en Santiago de una crisis aguda en la *cuestión social* de que nos ocuparemos más adelante, pero que cuadra indicar aquí en cuanto atañe a la evolución de la rotativa ministerial. Si ésta había sido consecuencia de un juego malabar de intereses personales y partidarios, con los sucesos reseñados entraba en juego la explosión de la lucha de clases que enturbió los últimos meses de la Presidencia de Riesco y definió en buena medida la de sus sucesores.

Sin embargo, fueron reducidos estos incidentes al substrato de lo temporal y secundario por todos los partidos, de Conservador a Radical, excepto el todavía minúsculo Democrático, ante la cercanía de las elecciones parlamentarias de marzo y presidenciales de junio del año siguiente.

Como su primo, cuñado y antecesor Federico Errázuriz Echaurren, Germán Riesco se sintió con el tiempo marcadamente proclive a gobernar con sus amigos más conservadores de la Coalición, al margen de hallarse ésta tan trizada como la Alianza.

Un bizantino y semántico conflicto, encabezado por los senadores Puga Borne y Mac-Iver, derrumbó al gabinete Balmaceda-Figueroa. Con los cubileteos preelectorales, el Congreso era incapaz de formar mayoría de cualquier bando. Al fin, y luego de una larga crisis, consiguió Riesco dar forma a un gobierno de Administración con amigos personales. Su décimotercer gabinete quedó constituido el primero de agosto:

Interior: Juan Antonio Orrego;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Agustín Edwards Mac-Clure;

Justicia e Instrucción Pública: Antonio Huneeus;

Guerra y Marina: Vicealmirante Luis Uribe O.;

Industrias y Obras Públicas: Enrique Villegas Encalada.

Juan A. Orrego, liberal, había sido ministro en varias ocasiones y en esos momentos desempeñaba las funciones de Superintendente de la Casa de Moneda; Agustín Edwards, nacional, aportaba *El Mercurio* y el respaldo de la banca; Luis Uribe llevaba el apoyo de las Fuerzas Armadas en momentos de gran tensión social; Antonio Subercaseaux Pérez, conservador, tenía prestigio de notable hacendista; como el liberal Antonio Huneeus y el liberal democrático Enrique Villegas, era amigo íntimo del Presidente.

Tal conjugación de *notables* parecía asegurar cierta estabilidad y una actitud unánime e independiente en los meses previos a las elecciones. No fue tampoco así. Nacionales, radicales y liberales llegaron a acuerdo para formar una Convención presidencial y, anunciaron que, al fin, se constituía mayoría parlamentaria y que a ella se debía entregar el gobierno. Ante este predicamento, el ministerio Orrego-Edwards renunció, apenas transcurrido un mes y medio de precaria duración.

## DECIMOCUARTO MINISTERIO

ESTA VEZ la crisis fue breve y la prerrogativa presidencial se mantuvo con el encargo de formar gobierno al amigo personal Miguel Cruchaga, pero con la entrega del poder a la nueva Coalición. El ministerio juró el 21 de octubre:

Interior: Miguel Cruchaga Tocornal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Federico Puga Borne;

Justicia e Instrucción Pública: Guillermo Pinto Agüero;

Hacienda: Belfor Fernández;

Guerra y Marina: Manuel Fóster Recabarren;

Industria y Obras Públicas: José Ramón Gutiérrez.

El décimocuarto Gabinete Cruchaga-Puga Borne, logró estabilizarse en medio del fragor electoral y a pesar de los gravísimos acontecimientos que tuvieron lugar al día siguiente de iniciar su gobierno.

### NOTAS

<sup>1</sup> El discurso (o conferencia) de Mac-Iver ha sido citado y reproducido en múltiples ocasiones. Ver selección del texto en Hernán Godoy, *Estructura Social de Chile*. Estudio, selección de textos y bibliografía. Santiago, 1971, pp. 283-291.

<sup>2</sup> "La ley del embudo", *El Porvenir*, Santiago, 19 de abril de 1900.

<sup>3</sup> Verniory, Gustavo, *Diez años en Araucanía*. 1888-1899.

<sup>4</sup> "El oro y la empleomanía", *El Ferrocarril*, Santiago, 12 de marzo de 1900.

<sup>5</sup> *El Porvenir*, 7 de septiembre de 1900.

<sup>6</sup> "Annibal ad portas", *El Porvenir*, Santiago, 28 de enero de 1900.

<sup>7</sup> Subercaseaux, Ramón, *Memorias de 80 años*, Santiago, 1908, Vol. II, p. 54.

<sup>8</sup> Valdés Vicuña, Samuel, *Solución del gran problema del día*. Santiago, 1895, p. 8.

<sup>9</sup> V. especialmente *El Ferrocarril* de 7 de marzo de 1900. "La venalidad juega un papel tan indecoroso como decisivo en los resultados electorales".

<sup>10</sup> Firmaban la declaración del 18 de febrero de 1901, entre otros, y además de Alessandri, Germán Riesco, Ramón Barros Luco, Fernando Lazcano, Antonio y José Florencio Valdés Cuevas y Rafael Orrego González.

<sup>11</sup> Entre otros, Manuel Francisco Irrazábal Correa, Joaquín Prieto Hurtado, Francisco Undurraga Vicuña, Juan de Dios Correa Sanfuentes y Rafael Egaña Ugalde.

<sup>12</sup> Así lo establecía la Constitución vigente. El Consejo de Estado había sido elegido por el Congreso y por el Gobierno que acababa de terminar.

<sup>13</sup> Riesco, Germán, *Presidencia de Riesco, 1901-1906*, Santiago, 1950.

<sup>14</sup> Riesco, *Presidencia* (op. cit.) p. 60.

<sup>15</sup> Riesco, *Presidencia* (op. cit.) p. 62. "La familia no usaba los carruajes del Gobierno. En cuanto al Teatro Municipal, los hijos tenían instrucciones de que, cuando no iban con su padre, podían ocupar el palco del Presidente, pero debían pagar su entrada general, para no tener que invocar su parentesco ante el portero". *Ibid.* p. 66.

<sup>16</sup> Edwards Bello, Joaquín, *La Nación*, Santiago, 23 de noviembre de 1924.

<sup>17</sup> Martínez, Marcial, Discurso de proclamación, 8 de marzo de 1901. Texto en: Fuenzalida, Enrique A, *Galería Contemporánea de Hombres Notables de Chile (1850-1901)*. Valparaíso, 1901. T.I. pp. 122-123.

<sup>18</sup> El juicio severo acerca de las manipulaciones de Juan Luis Sanfuentes es uno de los pocos en que concuerdan los historiadores de tendencias opuestas, desde Rivas Vicuña a Pinto Lagarrigue, Ricardo Donoso y un largo etcétera.

<sup>19</sup> Valencia Avaria: *Anales* (op. cit.) T.I. pp. 365 sig.

<sup>20</sup> Elías Balmaceda, Juan José Latorre y Raimundo Silva Cruz.

<sup>21</sup> Acudieron por los liberales, Ramón Barros Luco, por los radicales. Federico Varela y por las dos fracciones de los liberales democráticos Raimundo Silva Cruz, por los vicuñistas y Francisco Javier Concha, (sustituido después por Ballesteros) por los sanfuentistas.

<sup>22</sup> Todavía no había adquirido carta de naturaleza este sabroso chilenuismo que expresa la bizantina habilidad de manejar *con el tejo pasado* las voluntades opositoras.

<sup>23</sup> Rivas Vicuña, *Historia Política* (op. cit.) p. 82. "Meses más tarde, el uno era Ministro de Justicia (Vásquez Guarda) y firmaba con Riesco el decreto que compraba la casa del otro (Abdón Inzunza), pero no por los ocho mil de la tasación, ni por los diez mil que pedía, sino por catorce mil pesos ¡signos de los tiempos!". Los paréntesis son de Rivas Vicuña.

<sup>24</sup> Sesiones de la Cámara de Diputados del 21 de noviembre de 1902.

<sup>25</sup> Moción del diputado liberal democrático Zuaznábar, aprobada por 40 votos contra 31.

<sup>26</sup> El sistema electoral, traspasado a las municipalidades como consecuencia de la Guerra Civil de 1891, había continuado el proceso de descomposición desde las elecciones de 1894 y 1897, que ya fueron manejadas por entero por las mayorías municipales. Entre otras corruptelas, funcionaba el sistema de mayorías y minorías en las Juntas Escrutadoras, de suerte que las más de ellas acreditaban dos candidatos en virtud de los llamados "poderes duales".

<sup>27</sup> *El Ferrocarril*, 12 de marzo de 1903.

<sup>28</sup> *El Mercurio*, 14 de agosto de 1903.

<sup>29</sup> *La Ley*, 13 y 18 de agosto de 1903.

<sup>30</sup> Riesco la ofreció infructuosamente a Miguel Varas y a Carlos Concha Subercaseaux. Angel Pinto titulaba un artículo en *El Mercurio* de 25 de agosto de 1903: "¿Hay duendes?"

<sup>31</sup> Sesiones de la Cámara de Diputados de 11 de enero y 29 de enero de 1904.

<sup>32</sup> Cit. por Pinto Lagarrigue, *Crónica* (op. cit.) pp. 30-31.

<sup>33</sup> Especialmente *El Imparcial* de 5 de abril de 1904.

<sup>34</sup> *Diario Oficial* de 12 de abril de 1904.

<sup>35</sup> *El Sur*, 13 de abril de 1904.

<sup>36</sup> *La Ley*, 17 de abril de 1904.

<sup>37</sup> *El Mercurio*, 19 de octubre de 1904.

<sup>38</sup> Cf. Texto de la carta, muy comentada entonces y después, al cura de El Olivar, don Rafael Plaza, de fecha 16 de abril de 1901, en: Riesco, *Presidencia...* (op. cit.) p. 49.

<sup>39</sup> Decreto de 9 de enero de 1905.

<sup>40</sup> Figueroa, Virgilio, *Diccionario* (op. cit.) Ts. IV y V. p. 664

<sup>41</sup> *La Ley*, *El Imparcial*, *El Sur*, *El Ferrocarril* y *El Mercurio* disimularon con eufemismos las causas del decreto.

<sup>42</sup> Sesiones de la Cámara de Diputados de 11 de enero de 1905. Vid. Texto taquigráfico en *El Ferrocarril* del día 13. Los dictérios más violentos fueron lanzados por el diputado conservador Francisco Rivas Vicuña. Su hermano Manuel dedica al incidente tres líneas y media en su voluminosa *Historia Política* (op. cit.) p. 90.

<sup>43</sup> Reseña de la reunión del Consejo de Ministros del 11 de febrero publicada en *La Ley* del día siguiente.

<sup>44</sup> "Tengo la honra de invitar a esta Conferencia a todas las clases sociales y en especial a los hijos del pueblo. Respetando las ideas de todos, y más que ninguna la del Culto Oficial de la República, haré revelaciones sensacionales que por primera vez serán oídas y las cuales producirán en los oyentes un saludable asombro, porque tendrán la fuerza que encierra la verdad. Juan José Julio", *El Ferrocarril*, 17 de marzo de 1905.

<sup>45</sup> *El Mercurio*, 2 de abril de 1905.